



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA; 20 ABR. 2023


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023
FOLIO 00001701

VISTO la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los servicios que la Municipalidad de La Plata brinda a su comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, resulta necesario designar Personal Temporario Mensualizado en la Administración Comunal, a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de las dependencias municipales y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, a la señora **Naara Natali PAZ**, conforme a lo dispuesto por la Ley 14.656 _Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires_;

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

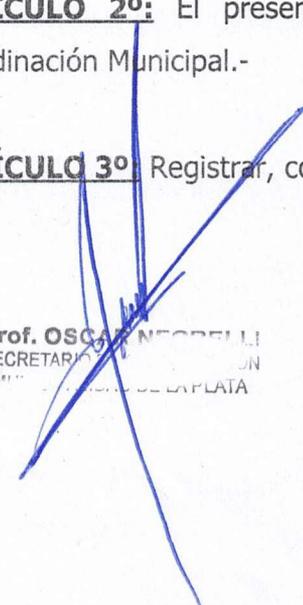
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1º de abril de 2023 al 30 de junio del mismo año, como Personal Temporario Mensualizado _Artículos 111º de la Ley 14.656_ en la Casa del Niño Amad, de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento 7) Personal obrero/servicio, Categoría 5, a la señora Naara Natali PAZ, DNI.46.347.184, CUIL 27-46347184-9.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-


Prof. OSCAR NEBRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata